El Pueblo de Ceuta
EL PRIMER DIARIO DIGITAL EN CEUTA
elPueblodeCeuta.es
EDICIÓN DIGITAL
LA FÁBRICA DEL MUEBLE S. L.
Tte. Coronel Gautier, 18 - CEUTA

PORTADA DE HOY

ACTUALIDAD
POLITICA
SUCESOS
ECONOMIA
SOCIEDAD
CULTURA
MELILLA
DEPORTES
OPINION
ARCHIVO
ESPECIALES

ACN ALTA COCINA JULIAN MUÑOZ

■ **CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL**

REUNIÓN DEL CES. **ARCHIVO.**

Un jurista examinará la iniciativa sobre la extensión del Plus de Residencia

Otro informe, en este caso de consecuencias económicas de la propuesta, se encargará a un grupo de catedráticos de la UGR

CEUTA
David Pascual
ceuta@elpueblodeceuta.es

La Comisión Permanente del Consejo Económico y Social (CES) de Ceuta abordó ayer en una sesión los informes que se requerirán como requisito para dilucidar las posibilidades de puesta en marcha de la propuesta de extensión del Plus de Residencia al sector privado en Ceuta. Según explicó el presidente del CES, la idea es que estos informes estén finalizados antes del próximo 30 de septiembre.

El Consejo Económico y Social, tal y como estaba previsto, solicitará a distintos expertos la realización de dos informes sobre la propuesta de Comisiones Obreras de extensión del Plus de Residencia. El primero de ellos, que tendrá que ver con la cuestión de legalidad de la iniciativa, será encargado a un catedrático de Derecho de la Universidad de Granada, según precisó el presidente del Consejo Económico, Basilio Fernández.

El objetivo de este primer informe es el de determinar las posibilidades de viabilidad jurídica de esta iniciativa. El experto deberá informar sobre las opciones legales de regular mediante una Ley la extensión del Plus de Residencia al sector privado al tiempo que indique que esta no contraviene ninguna normativa.

El otro informe, de consecuencias económicas del desarrollo de esta medida será encargado a un grupo de trabajo de profesores y catedrátivos de la Universidad de Granada en virtud al convenio que el CES y la entidad están a punto de establecer para este tipo de cuestiones. El objetivo de este estudio será el de indicar las repercusiones, tanto negativas como positivas de la puesta en marcha de esta medida impulsada por la central Comisiones Obreras. Sobre todo las relacionadas con el empleo.

El presidente del CES explicó que la intención es que estén listos antes del 30 de septiembre.

Ceuta, S.L., Independencia 11, 51001 Ceuta, CIF: B11958410, TLF: 956514367, FAX: 956517650